

conviente ejercicio y que no habiendo en caja cautividad alguna que pue-
da conjurar el conflicto lo ponía en conocimiento de la misma. Esta por una
minidad acuerda que se requiera por la Medida al Recaudador de estos im-
puestos para que active la recaudacion e ingrese la mayor suma posible
y obtenido esto pase a la Capital D. Joaquin Ferrigosa y haga el ingreso,
habiendo en los gastos que origina esta comision del capitulo de represen-
taciones.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levanta la
sesion, ordenando se entienda en la presente que firman los señores que han
concurrido, de que yo el Secretario certifico.

José Carraga

Juan Larrea

Joaquin Saez
Antonio Caballero

Juan Larrea
Joaquin Parla

S. S. que se oyes. Sesion supletoria del dia 10 de Enero del 89 a la ordinaria del 8.
D. José Carraga. En la villa de Guastavia a diez de Enero de mil ochocientos noventa y nueve,
" Juan Sanchez siéndole las once de su mañana, se reunió en un cuarto de la Consistorial, los
" Antonio Caballero y a la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Carraga deper los Sres. Concejales
" Proclamo Leytola unotodos al margen, con objeto de celebrarla presente sesion supletoria
" Joaquin Saez via pi que habiendo sido concurrido a la ordinaria del dia ocho que no
" José Lapetea quido tener efecto por falta de número de Sres. Concejales, e hizo saber que se ha
do por el Sr. Presidente se dio lectura a la sesion anterior que fue copio-
lada por su secretario, et seguida se leyeron los Partidos oficiales y
de mas ordenes recibidos desde la anterior acordandose el cumplimiento
de las que así lo exigieren.

Junta Parcial. Vista el expediente en el cual se solicita de la Circunscripción en el Sr.
Secretario oficial en 11 de febrero de 1890, y de la Delegación de Hacienda
de esta provincia, sobre la renovación oficial de la mitad mas anti-
guas de la Junta Parcial y la relación de contribuyentes formada por el
Secretario conforme a la Real orden de 16 de Enero de 1890, con tanto de
deseo de divididos el quintaciento y del mismo número la referida Junta
no haber de ser igual entre la Delegación de Hacienda y esta oficina
o municipalidad, se acordó el siguiente convenio y por tanto se acuerda.

Puntos nombrados en 1899.

Categoría	Por el Ayuntamiento	Categoría	Por la Delegación de Hacienda
1ª	D. Juan Saez Comesa	1ª	D. José Aleazar Salanova
2ª	" Mariana D. Alatorre Perez, Suplente	2ª	" Antonio Calvo de Saez
3ª	" Estrella Perez Fernandez, Suplente	3ª	" Estrella D. Alatorre Alvarado, Suplente
		2ª	" D. Waldonell Gil.

